



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

En la ciudad de Antequera, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, BARON RIOS MANUEL JESÚS, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE UNIDADES FUNCIONALES Y DE TEMAS.

Siendo necesario para la implantación plena del nuevo aplicativo informático de este Ayuntamiento definir y aprobar la tabla de unidades funcionales y la tabla de temas para la puesta en marcha de la gestión mediante Administración Electrónica a la que nueva legislación obliga.

Habiendo sido elaboradas ambas tablas en las últimas semanas tras una intensa labor llevada a cabo por una Comisión de Trabajo formada al efecto por personal de CPD (D. José Antonio Díaz Orozco y Dña. Belén Castro Ranea), Intervención (D. Francisco de Paula Díaz Argüelles y D. Juan Antonio Muñoz Argüelles) y Secretaría (Dña. Carmen María Cañadas Barón y D. Juan Manuel Guardia Solís) bajo la dirección del Teniente de Alcalde de Nuevas Tecnologías D. Juan Álvarez Cabello, una vez vistas las mismas, en uso de las atribuciones que me están conferidas

VENGO EN RESOLVER

1º. Prestar aprobación a las tablas de Unidades Funcionales y de Temas, que seguidamente se recogen, a efectos de su incorporación en el nuevo aplicativo informático que se está implantando en este Ayuntamiento.

2º. Ordenar al CPD la inmediata incorporación de tales tablas en el nuevo aplicativo informático.

3º. Designar a la misma Comisión de Trabajo, bajo la misma presidencia, para que lleve a cabo las labores de mantenimiento de tales tablas, lo que incluye bajas, altas, modificaciones y cuanto sea necesario para que sirvan para la mejor gestión del Ayuntamiento en aras del servicio público al que debe atender mediante medios electrónicos. Este decreto debe notificarse a todos los empleados públicos que aparecen en el mismo y trasladarse a todas las unidades afectadas, al CPD y a Registro.

TABLA DE UNIDADES FUNCIONALES

	<u>UNIDADES FUNCIONALES</u>	<u>Empleado público</u>
1	ACTIVIDADES	Diego A. Caballero Caballero
2	ATENCIÓN CIUDADANA	Francisco del Pozo Lozano
3	ALCALDIA	Encarnación Paradas Portillo
4	CENTRO DE PROCESO DE DATOS	José A. Díaz Orozco

Pag. 1 de 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000991AA00D3J4U3E4S8G5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2018 15:22:42

DECRETO: 2018000498
Fecha: 07/02/2018
Hora: 15:22
Persona 25316449G





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

5	CONTRATACIÓN	Paloma M ^a Carrasco Muñoz
6	ESTADÍSTICA	Antonio Hidalgo Páez
7	GESTION TRIBUTARIA	Pilar Sánchez Díaz
8	INTERVENCIÓN	Juan Antonio Muñoz Argüelles
9	INVENTARIO Y PATRIMONIO	Pablo Ramos de Bustos
10	MEDIO AMBIENTE Y ANEJOS	Clara E. Conejo Valenzuela
11	RECURSOS HUMANOS	Virginia Galán Martínez y María Teresa Ruiz Benítez
12	RECAUDACIÓN	M ^a Dolores Checa Torres
13	REGISTRO	Josefa Díaz Díaz
14	SECRETARÍA	Carmen M ^a Cañadas Barón
15	TESORERÍA	Rosa Ruiz Pérez
16	LICENCIAS DE OBRAS EXPRESS	Rosario Morente Herrera
17	OBRAS MUNICIPALES	Antonio Jesús Villalón Conejo
18	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA	Miguel Bencomo Weber
19	DISCIPLINA URBANÍSTICA	Rita Montejo Castillo
20	LICENCIAS OBRAS Y VIVIENDAS	José Díez de los Ríos López
21	ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO	Agustín Puche Muñoz
22	DELINEACIÓN	Juan Carlos Madrona Sánchez
23	EDUCACIÓN	M ^a del Mar Gómez Artacho
24	SERVICIOS SOCIALES	Rafael Aragón Lozano
25	SALUD	Rafael Aragón Lozano
26	IGUALDAD Y EQUIDAD	Rafael Aragón Lozano
27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Rafael Aragón Lozano
28	ADMON. SEGURIDAD, TRÁFICO Y TRANSPORTE	Juan A. Castilla Luque
29	POLICÍA LOCAL	Francisco J. Alcántara Conejo
30	TURISMO	Antonio de la Linde Ruiz
31	COMERCIO, MERCADO Y MERCADILLOS	Rafael Morente Díaz
32	EMPLEO	Rafael Morente Díaz
33	ADMON. GENERAL OAL PROMO. Y DESARROLLO	Rafael Morente Díaz
34	CULTURA	Manuel Aciego Rabaneda
35	FESTEJOS	Manuel Aciego Rabaneda
36	JUVENTUD	Ana Alcaide Guerrero
37	COMUNICACIÓN	Cristina Flores Zapata
38	ADMON. GENERAL DEL O.A.L. FUND. M. DE CULTURA	Manuel Aciego Rabaneda
39	PROTECCIÓN CIVIL	Julio Maqueda Macías
40	BIBLIOTECA	Narciso Conde Mateas
41	PATRIMONIO HISTÓRICO	Justo Muñoz Blázquez
42	MUSEO	Juan M. Fernández Ramírez
43	ARCHIVO MUNICIPAL	José Escalante Jiménez
44	CEMENTERIO	Antonio Espinosa Jiménez
45	DEPORTES	Manuel Jesús Rico Matas
46	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL P. DEP. MUNICIPAL	Manuel Jesús Rico Matas
47	PARQUES Y JARDINES	José Antonio Alamilla Cobos
48	AGUAS, RESÍDUOS, LIMPIEZA VIARIA	Clara E. Conejo Valenzuela

TABLA DE TEMAS

1. VENTANILLA ÚNICA
2. PADRÓN DE HABITANTES
3. TARJETAS DE ARMAS DE CUARTA CATEGORÍA
4. APERTURAS ACTIVIDADES/ESTABLECIMIENTOS

Pag. 2 de 4



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E2000991AA00D3J4U3E4S8G5
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -
07/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2018 15:22:42

DECRETO: 201800498
Fecha: 07/02/2018
Hora: 15:22
Persona 25316449G





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

5. APERTURAS PISCINAS
6. ACTIVIDADES OCASIONALES
7. AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
8. GESTIÓN TRIBUTARIA
9. LIQUIDACIÓN DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS
10. PAGO DERECHOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS
11. GESTIÓN PRESUPUESTARIA
12. RENDICIÓN DE CUENTAS
13. REMISIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA-PRESUPUESTARIA
14. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO
15. GESTIÓN DE TESORERÍA
16. OPERACIONES FINANCIERAS
17. GESTIÓN RECAUDATORIA
18. RELACIONES CON PATRONATO RECAUDACIÓN PROVINCIAL
19. RELACIONES CON MERCANTILES DEPENDIENTES
20. RELACIONES CON E.L.A. DE BOBADILLA ESTACIÓN
21. RELACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS/PRIVADAS
22. CONVENIOS
23. POLICÍA URBANA (RUIDOS, ETC.)
24. SEGURIDAD Y TRÁFICO
25. POTESTAD SANCIONADORA
26. PROTECCIÓN CIVIL
27. REGISTRO DE ASOCIACIONES
28. SUBVENCIONES CONCEDIDAS
29. SUBVENCIONES RECIBIDAS
30. ATENCIÓN CIUDADANA Y CONSUMO
31. HONORES Y DISTINCIONES
32. CONCESIÓN DE PREMIOS
33. MOCIONES DE GRUPOS POLÍTICOS Y PROPUESTAS DE ALCALDÍA
34. GESTIÓN ÓRGANOS COLEGIADOS
35. REGLAMENTOS Y ORDENANZAS
36. RÉGIMEN INTERIOR
37. GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
38. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
39. PROCESOS ELECTORALES

Pag. 3 de 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000991AA00D3J4U3E4S8G5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2018 15:22:42

DECRETO: 2018000498
Fecha: 07/02/2018
Hora: 15:22
Persona 25316449G





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

40. MATRIMONIO CIVIL
41. PAREJAS DE HECHO
42. CEMENTERIO
43. GESTIÓN PATRIMONIO
44. GESTIÓN INVENTARIO
45. CONTRATACIÓN
46. SERVICIOS SOCIALES
47. CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
48. PROMOCIÓN DE EMPLEO
49. GESTIÓN DEL MERCADILLO
50. GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
51. NÓMINAS
52. NEGOCIACIÓN COLECTIVA
53. FORMACIÓN
54. OBRAS MUNICIPALES
55. OBRAS MENORES DE PARTICULARES
56. OBRAS MAYORES DE PARTICULARES
57. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
58. GESTIÓN URBANÍSTICA
59. DISCIPLINA URBANÍSTICA
60. INFORMACION URBANISTICA
61. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
ALCALDE-PRESIDENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000991AA00D3J4U3E4S8G5 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 2018000498
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 07/02/2018 15:22:42	Fecha: 07/02/2018 Hora: 15:22 Persona 25316449G





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

En la ciudad de Antequera, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, BARON RIOS MANUEL JESÚS, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE USUARIOS PROPONENTES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES FUNCIONALES.

Siendo necesario aprobar la relación de Usuarios Proponentes para cada una de las Unidades Funcionales, a efectos de la implantación del nuevo aplicativo informático que se está poniendo en marcha en este Ayuntamiento. En uso de las facultades que legalmente me están conferidas

VENGO EN RESOLVER

Prestar aprobación a los usuarios proponentes de cada una de las unidades funcionales de este Ayuntamiento que seguidamente se especifican. Este decreto se notificará a los designados y se trasladará al C.P.D. así como a los responsables de cada una de las Unidades y a los respectivos delegados de área.

TABLA DE UNIDADES FUNCIONALES

	<u>UNIDADES FUNCIONALES</u>	<u>Usuario proponente</u>
1	ACTIVIDADES	Diego A. Caballero Caballero
2	ATENCIÓN CIUDADANA	Francisco del Pozo Lozano
3	ALCALDIA	Encarnación Paradas Portillo
4	CENTRO DE PROCESO DE DATOS	José A. Díaz Orozco
5	CONTRATACIÓN	Paloma M ^a Carrasco Muñoz
6	ESTADÍSTICA	Antonio Hidalgo Páez
7	GESTION TRIBUTARIA	Pilar Sánchez Díaz
8	INTERVENCIÓN	Juan Antonio Muñoz Argüelles
9	INVENTARIO Y PATRIMONIO	Pablo Ramos de Bustos
10	MEDIO AMBIENTE Y ANEJOS	Clara E. Conejo Valenzuela
11	RECURSOS HUMANOS	Virginia Galán Martínez y María Teresa Ruiz Benítez
12	RECAUDACIÓN	M ^a Dolores Checa Torres
13	REGISTRO	Josefa Díaz Díaz
14	SECRETARÍA	Carmen M ^a Cañadas Barón
15	TESORERÍA	Rosa Ruiz Pérez
16	LICENCIAS DE OBRAS EXPRESS	Rosario Morente Herrera
17	OBRAS MUNICIPALES	Antonio Jesús Villalón Conejo
18	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA	Miguel Bencomo Weber
19	DISCIPLINA URBANÍSTICA	Rita Montejo Castillo
20	LICENCIAS OBRAS Y VIVIENDAS	José Díez de los Ríos López
21	ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO	Agustín Puche Muñoz
22	DELINEACIÓN	Juan Carlos Madrona Sánchez
23	EDUCACIÓN	M ^a del Mar Gómez Artacho
24	SERVICIOS SOCIALES	Rafael Aragón Lozano
25	SALUD	Rafael Aragón Lozano
26	IGUALDAD Y EQUIDAD	Rafael Aragón Lozano
27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Rafael Aragón Lozano



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000996CA00L1Z2D1U0D8H0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 08/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 15:12:10

DECRETO: 2018000523

Fecha: 08/02/2018

Hora: 15:12

Persona 25316449G





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

28	ADMON. SEGURIDAD, TRÁFICO Y TRANSPORTE	Juan A. Castilla Luque
29	POLICÍA LOCAL	Francisco J. Alcántara Conejo
30	TURISMO	Antonio de la Linde Ruiz
31	COMERCIO, MERCADO Y MERCADILLOS	Rafael Morente Díaz
32	EMPLEO	Rafael Morente Díaz
33	ADMON. GENERAL OAL PROMO. Y DESARROLLO	Rafael Morente Díaz
34	CULTURA	Manuel Aciego Rabaneda
35	FESTEJOS	Manuel Aciego Rabaneda
36	JUVENTUD	Ana Alcaide Guerrero
37	COMUNICACIÓN	Cristina Flores Zapata
38	ADMON. GENERAL DEL O.A.L. FUND. M. DE CULTURA	Manuel Aciego Rabaneda
39	PROTECCIÓN CIVIL	Julio Maqueda Macías
40	BIBLIOTECA	Narciso Conde Mateas
41	PATRIMONIO HISTÓRICO	Justo Muñoz Blázquez
42	MUSEO	Juan M. Fernández Ramírez
43	ARCHIVO MUNICIPAL	José Escalante Jiménez
44	CEMENTERIO	Antonio Espinosa Jiménez
45	DEPORTES	Manuel Jesús Rico Matas
46	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL P. DEP. MUNICIPAL	Manuel Jesús Rico Matas
47	PARQUES Y JARDINES	José Antonio Alamilla Cobos
48	AGUAS, RESÍDUOS, LIMPIEZA VIARIA	Clara E. Conejo Valenzuela

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
ALCALDE-PRESIDENTE

